



23 de abril del 2024

FACCIOSA FORMA DE APLICAR LA LEY EN CHAPINGO

Una vez más, la Administración Central permite que la **Unidad Jurídica de la UACH se transforme en juez y verdugo en contra de los académicos al sustentar su actuación en procedimientos poco claros y discrecionales, resultando en intimidación, acoso laboral y rescisión de contrato a los académicos**, violando la cláusula 11 del CCT UACH-STAUACH.

Desde el año pasado han construido un ambiente represor que no ha cesado, los más recientes casos se han presentado, nuevamente, en la Delegación de Difusión Cultural, quizá porque algunos de sus integrantes han cuestionado las conductas autoritarias por parte de quienes, en este momento, están a cargo de tal instancia.

Pareciera que la crítica expresada ante la ineficacia y falta de un proyecto académico en la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio –así como en otras áreas de la universidad– se ha convertido en causal de rescisión, escudándose en una supuesta “falta de probidad”, –que por supuesto no aplican a funcionarios afines o integrantes de la actual administración–.

Cómo se explica que a una persona se le otorgue permiso para enfrentar una demanda, justificándose en *presunción de inocencia*, mientras que a otros los sentencian al instante por *presunción de culpabilidad* y por causas menores, algunas hasta absurdas.

La Unidad Jurídica continúa arremetiendo contra los académicos sin realizar una verdadera investigación, con testigos a modo, sin oportunidad de testigos por el(la) acusado(a), sin actas en tiempo y forma, provocando demandas a la universidad, ¡claro! porque actúan por consigna y porque no es su dinero, es el de la universidad.

Son funcionarios que se lucen con el trabajo, la investigación y organización del sector académico, sector al que denigran. Han perdido el piso, la sensibilidad universitaria, académica, laboral y humana.

Como representante de la mayoría de los académicos de la UACH, **la Asamblea de Delegados Sindicales se pronuncia enérgicamente contra la amenaza, la represión y el acoso laboral, señalando que recurriremos a todas las vías legales para poner un alto a la violación de la cláusula 11 e impedir que situaciones como las señaladas lastimen la vida democrática de nuestra institución, de la cual nuestro sindicato es garante.**

¡BASTA DE ABUSOS!

ATENTAMENTE

Asamblea de Delegados Sindicales del STAUACH